

Quito, Marzo 24 del 2 011

Señores

Junta General de Accionistas de "PTI PETROLEUM TUBULAR INSPECTION S.A.."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, pongo en consideración al informe referente al análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por "PTI PETROLEUM TUBULAR INSPECTION S.A.."

durante el año fiscal cortado al 31 de Diciembre del 2.010.

He procedido a revisar la documentación existente en la Compañía, correspondiente a las Actas de Junta Generales, Libro de Acciones y Accionistas, y por su contenido estimo que sus administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales, las cuales son concordantes con las normas legales y estatutarias respectivas.

La administración de la empresa, observa las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

El análisis efectuado provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto. Los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.010,

Estimo que los estados financieros puestos a mi disposición y preparados por la empresa, presentan razonablemente la posición financiera de la empresa "PTI PETROLEUM TUBULAR INSPECTION S.A.."

.. al 31 de Diciembre del 2.010 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco la colaboración brindada por el Directorio para el desempeño de mi función y, de esta forma he dado cumplimiento con el encargo emitido por la Junta General de Socios y, la Ley de la materia.

Atentamente,

Ing. Elizabeth Palacios

Comisario Principal

